



Nota de Prensa

La RFEC inicia una ronda de contactos políticos tras la malintencionada propuesta de Podemos de incluir a la fauna salvaje en los delitos de maltrato animal



La Real Federación Española de Caza (RFEC) ha iniciado una ronda de contactos con todas las formaciones políticas nacionales, PSOE, PP, Ciudadanos y Podemos, tras presentar esta mañana el Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea una proposición de ley de reforma del Código Penal para que el maltrato a animales salvajes sea contemplado como delito, una propuesta que el sector cinegético ve como una fuerte amenaza a una actividad legal e imprescindible como es la caza.

La Federación española y las federaciones autonómicas de caza están totalmente en contra de cualquier tipo de maltrato animal, pero no van a permitir jamás que grupos radicales anticaza, aprovechándose de subterfugios legales, puedan llegar a poner en riesgo el futuro de la actividad cinegética.

A lo largo del fin de semana, los Servicios Jurídicos de la gran mayoría de las federaciones de caza van a trabajar para informar a todos los cazadores, en general, y a sus federados, en particular, sobre esta situación creada por esta formación política con el claro objetivo de lograr la prohibición de la caza, como han manifestado públicamente en repetidas ocasiones.

La RFEC lamenta que, una vez más, Podemos se rinda a los dictados anticaza de sus socios más radicales en un claro esfuerzo de captar votos aceptando su ideario



animalista, tras la gran pérdida de votantes que viene sufriendo a lo largo de los últimos meses.

Los eco-radicales empiezan "a enseñar las patas". Es frente ellos contra quienes tenemos que unir fuerzas y esfuerzos el mundo rural. En las próximas elecciones nos jugamos mucho. Hay que empezar a prepararse para una gran movilización justo antes de que hablen las urnas. La caza, la pesca y el mundo rural también votan.

Nota de Prensa

Enero 2018